



ACTA DE APERTURA N° 003/2014

HOJA N° 1

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 002/2014
TRÁMITE SIMPLIFICADO

EXPEDIENTE N° 12-2014-00348

- - - En la Facultad de Odontología, sito en la Avenida Libertad número cinco mil cuatrocientos cincuenta de la Ciudad de Corrientes, siendo las diez horas del día viernes 7 de marzo de dos mil catorce; la Contadora *MARIA CARLA VELAR*, Dirección Económico – Financiero y la Señorita *YOLANDA BEATRIZ ROMAN*, Jefe División Contrataciones, en presencia del Señorita *LAURA MENDEZ*, Representante de la firma *INGELEC DENTAL* de Fernando A. Micelli, proceden a la Apertura del único sobre recibido para la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 002/2014 - TRAMITE SIMPLIFICADO***, tramitada para la compra de “*regufiltros de aire*”, con destino a los equipos odontológicos recientemente instalados en las Clínicas “A” y “B” de esta Facultad, obteniéndose el siguiente resultado:

<i>Sobre N° 1: INGELEC DENTAL de Fernando A. Micelli</i>				
<i>(C.U.I.T. N° 23-24665194-9)</i>				
<i>Ren- glón</i>	<i>Canti- dad</i>	<i>ARTICULOS</i>	<i>P. Unit.</i>	<i>P. Unit.</i>
1	80	Regufiltro de aire para equipo odontológico.	\$968,00	\$ 77.440,00
		<i>Total</i>		<i>\$ 77.440,00</i>
		<i>Garantía de Oferta</i>	Pagaré por: \$ 3.872,00	
		<i>Mantenimiento de Oferta</i>	Sesenta (60) días	
		<i>Forma de Pago</i>	SEGÚN PLIEGO (si fuera posible, adelanto del 50%)	
		<i>Plazo de Entrega</i>	48 hs. de recibida la O. de Compra	
		<i>Características</i>	Cotiza regufiltro de aire para equipo odontológico Marca DENIMED con las siguientes características: unidad de tratamiento del aire comprimido, regulador con filtro, con cuerpo y vaso plástico, conexiones con insertos metálicos, con bloqueo de regulador. Con drenaje automático por caída de presión , esto se logra cuando cae la presión de la línea, por ejemplo al fin de la jornada laboral. Ver FICHA TECNICA DEL REGULADOR. Garantía: 12 Meses.	
<i>OFERTA ALTERNATIVA</i>				
Alt. 1	80	Regufiltro de aire para equipo odontológico con drenaje manual Marca DENIMED , con las siguientes características: unidad de tratamiento del aire comprimido, regulador con filtro, con cuerpo y vaso plástico, conexiones con insertos metálicos, con bloqueo de regulador. Con drenaje manual con perilla. No incluye racords.	\$ 811,00	\$ 64.880,00

CONTINUA EN LA HOJA N° 2



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Odontología



ACTA DE APERTURA N° 003/2014

HOJA N° 2

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 002/2014
TRÁMITE SIMPLIFICADO

EXPEDIENTE N° 12-2014-00348

--- La Señorita Méndez se retira sin firmar la presente por razones de tiempo.-----
- - - Fueron invitadas y no presentaron oferta: CLAVER S.R.L. y C Y H DISTRIBUIDOR
DENTAL de Hugo Beas. Se realizó la difusión del presente Trámite tanto en la Página de la
Oficina Nacional de Contrataciones como en la de esta Institución (www.odn.unne.edu.ar). ----
- - - No siendo para más se da por finalizado el presente acto a las diez horas veinte minutos,
previa lectura y ratificación, se firma por los intervinientes en dos ejemplares de un mismo
tenor.-----


YOLANDA BEATRIZ ROMAN
Jefe División Contrataciones


MARIA CARLA VELAR
Dirección Económico - Financiera



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Odontología



RESOLUCION N° 272-14
CORRIENTES, 13 MAR. 2014

VISTO:

El Expte 12-2014-00348, en el cual se tramita la adquisición de reguifiltros de aire, con destino a los equipos odontológicos recientemente instalados en las Clínicas "A" y "B", de esta Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al informe de la Dirección Económico Financiero, el presente trámite podría realizarse por Contratación Directa N° 002/14 - Trámite Simplificado - a favor de la Firma INGELEC DENTAL de Fernando A. Micelli, por único oferente y convenir a los intereses de esta Istitución.

Que la presente se encuadraría en el Art. 1° Inc. b) de la Resolución 848/2012 C.S. que reglamenta el Artículo 147° del Decreto N° 893/2012 dentro del ámbito de la U.N.N.E.

Que el suscripto actúa en mérito a las atribuciones que le confieren las reglamentaciones vigentes.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **APROBAR** las presentes actuaciones y adjudicar por Contratación Directa N° 002/2014 - Trámite Simplificado, a favor de la Firma **INGELEC DENTAL de Fernando A. Micelli**, por único oferente y convenir a los intereses de esta Institución, la adquisición de cincuenta y un (51) reguifiltro de aire para equipo odontológico, con drenaje automático, con destino a los equipos odontológicos recientemente instalados en las Clínicas "A" y "B" de esta Unidad Académica, por la suma total de **PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 49.368,00)**, con cargo a la Pda. 2/297296 "Repuestos y accesorios" del Presupuesto prorrogado de la F.O.UNNE - Ejercicio 2014.

ARTICULO 2°.- **AUTORIZAR** el pago de la factura pertinente una vez recibido de conformidad lo adjudicado precedentemente.

ARTICULO 3°.- **REGISTRAR**, comunicar y archivar.
mcbg

Mgter. MARIA EUGENIA ZAMUDIO
Secretaria Académica

Prof. ROQUE OSCAR ROSENDE
Decano

ES COPIA

MONICA CECILIA BAJAC
Directora Gestión Administrativa

CORRIENTES, 18 de Marzo de 2013
RESOLUCION N°: 272/2014

ORDEN DE COMPRA N°: 006/2014

[La presente deberá ser sellada ante la D.G.R. (5^o/80)]

Señores
INGELEC DENTAL
De Fernando A. Micelli
 España 1340 P° B°
 (3400) – CORRIENTES


CUIT N° 23-24665194-9

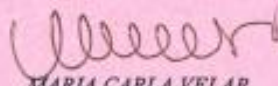
Sírvase entregar por cuenta y orden de esta Facultad los elementos que se detallan a continuación, conforme a lo presupuestado por Ud. en el Expte. N° 12-2014-00348 Por CONTRATACION DIRECTA N° 002/2014 - TRAMITE SIMPLIFICADO – Art. 25° Inc a) Apdo.1) del Decreto Delegado N° 1.023/2001 y Art. 30° y 147° del Decreto Reglamentario N° 893/2012, reglamentados en el ámbito de la U.N.N.E. por la Resolución N° 847 y Art. 1° Inc. b) Res. N° 848/2012 C.S.

Rige en este aprovisionamiento las disposiciones contenidas en el Reglamento de Contrataciones del Estado.

Ren- glón	Cantid dad	ARTICULOS	IMPORTE	
			Unitario	Total
1	51	Reguifiltro de aire para equipo odontológico, con drenaje automático	\$ 968,00	\$ 49.368,00
		GARANTIA: 12 Meses		
		PLAZO DE ENTREGA: 48 horas recibida la Orden de Compra		
		GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: deberá ser integrada dentro de los 5 días de recibida la presente y asciende al 10% del monto total adjudicado, según las reglamentaciones vigentes.		
		FORMA DE PAGO: Solicitar mediante Nota dirigida al Señor Decano Prof. ROQUE OSCAR ROSENDE, adjuntando la factura correspondiente, original Orden de Compra y la constancia firmada de recepción provisoria de los productos entregados.		
		LUGAR DE ENTREGA: Facultad de Odontología – Av. Libertad 5450 – 1° Piso Departamento Contable de Lunes a Viernes en el horario de 08:00 a 12:00 hs.		
		LOS GASTOS DE FLETE, ACARREO Y DESCARGA ESTAN A CARGO DEL PROVEEDOR		\$49.368,00

OJF SON PESOS: CUARENTA NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO


 YOLANDA BEATRIZ ROMAN
 Jefe División Contrataciones


 MARIA CARLA VELAR
 Dirección Económico - Financiera

IMPUTACION: PDA.: 2/29/296-“Repuestos y accesorios”

RECURSO: Presupuesto prorrogado de la F.O.U.N.N.E.

EJERCICIO: 2014

DESTINO: A los Equipos Odontológicos recientemente instalados en las Clínicas “A y B” de esta Facultad.

INVENTARIO N°: